



COMPANÍA COMTRAS "AMBUQUI" S.A.



Oficio No. _____

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ibarra, 17 de julio de 2015

Señor
Carlos Alfonso Ruiz Hernández
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en Directorio de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMTRAS AMBUQUI S.A." En sesión de carácter universal, realizada el 17 de julio del 2015, tuvo el acierto en nombrarle a usted como PRESIDENTE, de la Compañía para un período estatutario, es decir de TRES AÑOS.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la escritura pública constitutiva de la Compañía de Transporte de Carga Liviana: "COMTRAS AMBUQUI S.A.", celebrada el 22 de Diciembre de 2004, ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, Doctor Leonardo Suárez Serrano, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo la partida No. 30 del 11 de febrero de 2005.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Carlos Homero Vaca Maldonado
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1000826097

Aceptación.- Acepto el cargo a Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Liviana "COMTRAS AMBUQUI S.A." que se me confiere según el nombramiento precedente, Ibarra 18 de julio de 2015.

Carlos Alfonso Ruiz Hernández
PRESIDENTE
C.C. 1002122206



Registro Mercantil de Ibarra



FRÁMITE NÚMERO: 3132

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	448
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMTRAS AMBUQUI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ HERNANDEZ CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	1002122206
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#30-223/02/2005

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍAS) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

[Handwritten signature]



AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

NOTARÍA CUARTA DE QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.
 Quito, a 30 OCT 2015
 DR ROMULO JOSELITA PAJIO Q.
 NOTARIO CUARTA

